



Comisión de Educación,  
Universidades y Ciencia

## ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Educación, Universidades y Ciencia**, se reunirá el próximo martes, día 19 de octubre de 2021, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 310(XII)/21 RGEF 11978** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de educación infantil.
- 2.º **PCOC 431(XII)/21 RGEF 12970** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora la contratación de profesorado en el curso 2021-2022 para atender las necesidades educativas.
- 3.º **PCOC 433(XII)/21 RGEF 12972** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 520(XII)/21 RGEF 13803** a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para combatir el acoso escolar.
- 5.º **PCOC 546(XII)/21 RGEF 13914** a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, criterios que se han considerado para que el horario de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid sea de jornada continuada durante el curso 2021/2022.
- 6.º **PCOC 549(XII)/21 RGEF 13917** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Verónica Rubio Calle, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que va a poner en marcha el Gobierno para aplicar la perspectiva de género en la orientación académica.
- 7.º **PNL 39(XII)/21 RGEF 9877** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La elaboración de un protocolo de actuación entre las Consejerías con competencias en materias de educación, políticas sociales y de sanidad que responda a los principios de un Sistema Educativo de calidad para todo el alumnado y en igualdad de condiciones. El protocolo debe contemplar las siguientes fases: a.- Previo a la



Comisión de Educación,  
Universidades y Ciencia

escolarización: valoración por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de las necesidades educativas, sociales y sanitarias. b.- Durante de escolarización que agilice la tramitación necesaria: informes sanitarios, servicio de orientación, asignación del centro educativo que mejor se adapte al menor. c.- Plan de acción en el centro educativo, y cuestiones conexas.

## **8.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 7 de octubre de 2021

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**FDO.: María Carmen CASTELL DÍAZ**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA**